Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Ciudad.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

LUIS ENRIQUE TAPIERO YATE identificado con C.C. 79.485.748, en mi condición de Representante Legal de la **COMUNIDAD INDIGENA AMBIKA PIJAO** identificada con NIT 830.095.820-1, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que durante el mes de Octubre, no se vinculó personal a la entidad que dé lugar a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

Cabe anotar que el personal está contratado por prestación de servicios y a la fecha se encuentran al día en sus pagos de seguridad social.

En constancia, se firma en Bogotá a los tres (03) días del mes de noviembre de 2023.

LUIS ENRIQUE TAPIERO YATE
C.C. 79.485.748 de Bogotá
Gobernador de la Comunidad Indígena Ambika